

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 6

31.

Fecha: **2023/04/25**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – SUBSANACION

OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARTICULOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 202.838.405
----------------------------	----------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	830.048.811-5
2	UT CLEANSERS 2022	N/A
3	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1
4	CONSORCIO ACTIVA BOGOTÁ	N/A

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

En atención a la solicitud de respuestas a observaciones de subsanabilidad dentro de la evaluación financiera de la **Invitación No. 005-2023** y teniendo en cuenta el resultado que este arrojo solicitando la subsanabilidad a dos proponentes siendo estos:

“Unión Temporal UT CLEANSERS 2022: El proponente NO CUMPLE El proponente adjunta RUP de ambas empresas con fechas que superan los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre, incumpliendo uno de Los requisitos financieros habilitantes numeral 5.1.1 1) “... El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito...” se evalúa el Año 2021.”

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

PROPONENTE 2: UT CLEANSERS 2022

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente anexo RUP de ambas empresas, pero al verificar las fechas de expedición se encuentra que ambas fueron expedidas en el año 2022.</p>  <p>Nota: El proponente no anexa certificación según Decreto 579 de 2021 donde indique el año fiscal más favorable para evaluar.</p>	<p>Requisitos Financieros: correo N° 01</p>	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>El proponente adjunta RUP de ambas empresas con fechas que superan los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre, incumpliendo uno de Los requisitos financieros habilitantes numeral 5.1.1) "... El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1052 de 2016 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito..."</p>
		Por lo anterior no se realiza la evaluación financiera.

En atención a lo anterior El oferente presenta documento “subsanción de oferta invitación N° 005-2023” donde aporta el pago de la renovación del RUP, mas no aporta copia de los documentos por lo cual no se realiza la evaluación económica ya que no se puede verificar la información.

PROPONENTE 2: UT CLEANSERS 2022

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no presenta certificación según Decreto 579 de 2021 indica que el año fiscal más favorable para evaluar.</p>	<p>Requisitos Financieros.</p>	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>El proponente NO adjunta RUP de ambas empresas, incumpliendo uno de Los requisitos financieros habilitantes numeral 5.1.1) "... El oferente persona</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 6

		<p><i>natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito...”</i></p>
--	--	--

Y el proponente “R&G SOLUTION GROUP SAS Nit. 901.339.250-1 “ *El proponente adjunta RUP con fecha que superan los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre, incumpliendo uno de Los requisitos financieros habilitantes numeral 5.1.1 1) “... El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito...” Por lo anterior no se realiza la evaluación financiera.”*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 6

PROPONENTE 3: R&G SOLUTION GROUP SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente anexo RUP, pero al verificar las fechas de expedición se encuentra que fue expedida en el año 2022.</p>  <p>Nota: El proponente no anexa certificación según Decreto 579 de 2021 donde indique el año fiscal más favorable para evaluar.</p>	<p>Requisitos Financieros: correo N° 01</p>	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>El proponente adjunta RUP de ambas empresas con fechas que superan los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre, incumpliendo uno de Los requisitos financieros habilitantes numeral 5.1.1 1) "... El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas</p>
		<p>cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito..."</p> <p>Por lo anterior no se realiza la evaluación financiera.</p>

En atención a lo anterior El oferente no presenta documento "subsanción de oferta invitación N° 006-2023":

PROPONENTE 3: R&G SOLUTION GROUP SAS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no indica el año fiscal más favorable para evaluar según Decreto 579</p>	<p>Requisitos Financieros.</p>	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>El proponente NO adjunta RUP, incumpliendo uno de Los requisitos financieros</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

<p>de 2021: Por lo que se toma el último año fiscal.</p>		<p>habilitantes numeral 5.1.1 1) "... El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito..."</p>
--	--	--

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°005 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	830.048.811-5	X	
2	UT CLEANSERS 2022	N/A		X
3	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1		X SUBSANAR
4	CONSORCIO ACTIVA BOGOTÁ	N/A	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZON

Directora Financiero

Proyectó: Crystel M. Pérez

2.1-46.13